

ROSARIO, 28 ABR 2011

VISTO: La anormalidad observada al controlar el expediente de solicitud de diploma perteneciente a la alumna BEHR, CAROLINA ANABEL, legajo N° 08-31066 de la especialidad Ingeniería Química; y

CONSIDERANDO:

Que, dicha anormalidad consiste en que la alumna cursó la asignatura Integración IV en el ciclo lectivo 2006, sin tener aprobada su correlativa Inglés Técnico I, rendida satisfactoriamente el día 27/11/06.

Que se hace necesario dejar solucionada la situación planteada para no entorpecer los trámites de Diploma.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

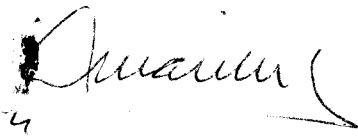
R E S U E L V E:  
(ad-referéndum del Consejo Superior)

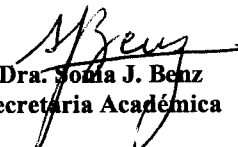
Artículo 1) Convalidar lo actuado por la alumna BEHR, CAROLINA ANABEL, legajo N° 08-31066, de la especialidad Ingeniería Química, quien cursó la asignatura Integración IV en el ciclo lectivo 2006, sin tener aprobada su correlativa Inglés Técnico I, rendida satisfactoriamente el día 27/11/06.

Artículo 2) Elévese copia de la presente a la Universidad Tecnológica Nacional. Tome nota Secretaría a sus efectos. Cumplido, archívese.

R E S O L U C I O N N° 247

|                                                                                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------|
| UTN<br>FAC. REG. ROS.                                                               |
|  |
|                                                                                     |
|                                                                                     |

  
Ing. RUBEN F. CICCARELLI  
DECANO

  
Dra. Sonia J. Benz  
Secretaría Académica